

MAXDRIVE**DETROIT DIESEL**

GE-325-13

Quito, 30 septiembre del 2013.



49246

ok.

ESCANEAR

02/10/2013

m.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Ciudad.

**REF: AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE
MAXDRIVE S.A.**

De mis consideraciones

JUAN CARLOS GALARZA DÁVILA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de Maxdrive S.A., atentamente, expongo y solicito:

Mediante escritura pública, otorgada el 22 de noviembre del 2012 ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 28 de enero del 2013, la compañía MAXDRIVE S.A. fijó su capital autorizado en la cantidad de USD 7.207.220,00 El capital suscrito y pagado de Maxdrive S.A es de USD 3.603.610,00.

Por resolución de la Junta General Extraordinaria, universal, de Accionistas de Maxdrive S.A. de 05 de agosto del 2013; protocolizada en la Notaría Décima Primera del cantón Quito el 21 de agosto del 2012; inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de septiembre del 2013 se aumentó el capital suscrito y pagado, dentro del autorizado, de dicha Compañía en la cantidad de USD 1.444,680,00 con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012; es decir, con dicho aumento, el capital suscrito y pagado de Maxdrive S.A. alcanza al total de USD 5.048.290,00.

Correlativamente, el número de acciones de los accionistas se incrementó en proporción al capital suscrito y pagado de cada uno de ellos. Es decir, al accionista Juan Carlos Galarza Dávila, CC No.020079376-8, de nacionalidad ecuatoriana, le corresponden 2.574.628 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, equivalentes al 51% del capital suscrito y pagado, y a la accionista Ana Cristina Palacios Galarza, CC.No.170922939-5, de nacionalidad ecuatoriana, le corresponden 2.473.662 acciones ordinarias y nominativas del valor de USD 1,00 cada una, equivalentes al 49% del capital suscrito y pagado.

Particular que tengo a bien comunicar a usted a fin de que se sirva disponer el trámite legal correspondiente.

Designo al doctor Galo Galarza Paz, como abogado patrocinador, quien está autorizado por Maxdrive S.A. para representarle en dicho trámite. Notificaciones las recibiremos en el casillero electrónico ggalarza@maxdrive.com.ec

Acompaño los siguientes instrumentos:

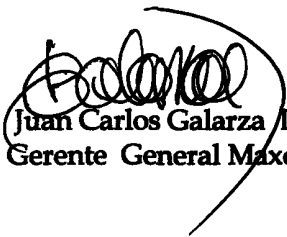
Tres copias certificadas de la protocolización, en la Notaría 11 de Quito del acta de la Junta General Extraordinaria, universal, de accionistas de Maxdrive S.A. de aumento del capital autorizado dentro del capital suscrito; inscrita en el Registro Mercantil, con la razón de

24596
margenación en las matrices de las escrituras respectivas. En la protocolización está incorporada copia del RUC.

Copia de la cédula de ciudadanía y el certificado de votación del Gerente General de Maxdrive S.A.

Copia del nombramiento del Gerente General.

Copias de la cédula de ciudadanía, y copia de la credencial del Foro de Abogados de Quito del Abogado Patrocinador.


Juan Carlos Galarza Dávila
Gerente General Maxdrive S.A.


Dr. Gato Galarza Paz
FAQ.17,1951.2



Notaria Décima Primera



No. 2013-17-01-11-P006549

PROTOCOLIZACION

DE

**EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA
COMPAÑÍA MAXDRIVE S.A.**

CAPITAL ANTERIOR US\$ 3'603.610.00

AUMENTO US\$ 1'444.680.00

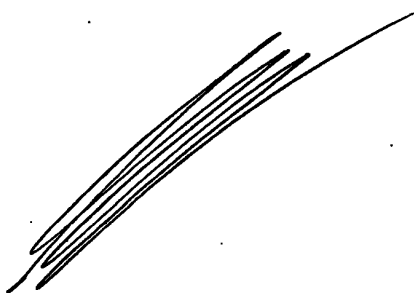
CAPITAL TOTAL US\$ 5'048.290.00

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, 21 de Agosto del 2013

Di: 2 copias

C.M.B.H



M. Cecilia Buitrón Hermosa
Notaria

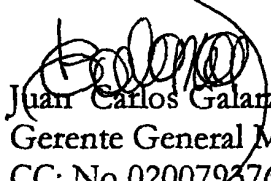


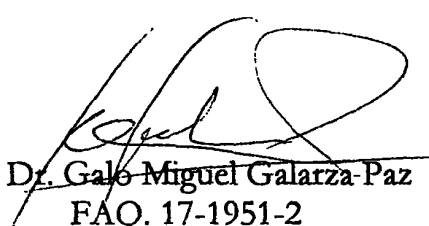
SEÑORA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO:

JUAN CARLOS GALARZA DAVILA, titular de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero siete nueve tres siete seis guion ocho (CC Número 020079376-8), en mi calidad de gerente general y representante legal de la compañía anónima MAXDRIVE S.A., como justifico con la copia del nombramiento que acompaño, atentamente, expongo y solicito:

La compañía anónima MAXDRIVE S.A., RUC No: uno siete nueve dos cero cinco cinco siete cero nueve cero cero uno (1792055709001), actualmente tiene un capital autorizado de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (USD 7.207.220.00), y un capital suscrito y pagado de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES SEISCIENTOS DIEZ 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.603.610,00). El ejercicio económico del año 2012 generó utilidades por **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100** (USD 1'444.680,00) dólares de los Estados Unidos de América.- Con tales antecedentes, la junta general extraordinaria universal de Maxdrive S.A., celebrada el cinco de agosto del dos mil trece, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado, dentro del capital autorizado, en **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.444.680,00), con cargo a las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce. Es decir, el capital suscrito y pagado de Maxdrive S.A., con dicho aumento, alcanzará a **CINCO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (5'048.290.00). Simultáneamente se aumentará el número de acciones de los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado de cada uno de ellos.

En esta virtud, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Maxdrive S.A., antedicha, y lo establecido por el Reglamento Sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, solicito que se sirva Protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo el acta de la junta general extraordinaria universal de Maxdrive S.A. que acompaño, que contiene aquella resolución.


Juan Carlos Galarza Dávila
Gerente General Maxdrive S.A
CC: No 020079376-8


Dr. Gale Miguel Galarza-Paz
FAQ. 17-1951-2

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE MAXDRIVE S.A.
(Aumento del capital suscrito dentro del autorizado)

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día cinco de agosto del año dos mil trece, a las 09h15, en el domicilio principal de la Compañía MAXDRIVE S.A. ubicado en la calle los Aceitunos No. El-25 y avenida Galo Plaza de esta ciudad, por encontrarse presentes los accionistas: Ing. Juan Carlos Galarza Dávila, por sus propios derechos y la señorita Adelaida Carvajal Loza, apoderada de la accionista Ana Cristina Palacios, conforme consta del poder agregado al expediente, quienes en ejercicio de la atribución que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Aumentar el capital suscrito dentro del autorizado, con la capitalización de las utilidades, y concomitantemente aumentar el proporcional del número de acciones de cada uno de los accionistas en proporción a su actual capital suscrito y pagado.

Actúan como presidente de la junta el Dr. Galo Galarza Paz y como secretario, el Ingeniero Juan Carlos Galarza Dávila, presidente y secretario general de Maxdrive S.A., en su orden.

El secretario, con vista del libro de Acciones y Accionistas de Maxdrive S.A., se procede a formar la lista de asistentes, encontrándose presentes todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CEDULAS DE CIUDADANIA	CAPITAL SOCIAL USD\$ SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Juan Carlos Galarza Davila	020079376-8	1'837.841.00	1'837.841	51%
Ana Cristina Palacios, mediante apoderada	170922939-5	1'765.769.00	1'765.769	49%
TOTAL		3'603.610.00	3'603.610	100%

Comprobado el quórum legal, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de Maxdrive S.A., el Presidente declara instalada la sesión y se pasa a tratar el orden del día. Luego de la deliberación correspondiente, resuelven por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Aumentar el capital suscrito dentro del autorizado de la compañía Maxdrive S.A., con la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, que ascienden a la cantidad de USD 1'444.680,00; es decir, el nuevo capital suscrito, sumado el aumento mencionado, será de USD 5'048.290,00.

SEGUNDO.- Concomitantemente, aumentar las acciones de los accionistas en proporción al actual capital suscrito y pagado de cada uno de ellos.

Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 181 de la Ley de Compañías debe publicarse el aviso del aumento del capital, pero en este caso, con arreglo a la facultad concedida por el Art. 1 del Reglamento sobre el ejercicio del derecho de suscripción preferente, se renuncia a la publicación de dicho aviso por tratarse de una junta general extraordinaria universal de accionistas.

Con el nuevo aumento del capital suscrito dentro del autorizado, el cuadro de integración del capital de Maxdrive S. A., es el siguiente:



Accionista	Cedulas de Ciudadania	Aumento de Capital	Capital Anterior	Nuevo Capital	Potencia %
Juan Carlos Galarza Davila	020079376-8	736,787.00	1,837,841.00	2,574,628.00	51.00%
Ana Cristina Palacios	170922939-5	707,893.00	1,765,769.00	2,473,662.00	49.00%
		1,444,680.00	3,603,610.00	5,048,290.00	100.00%

Para efectos de este aumento se seguirá el procedimiento previsto en el Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías. Se tomará nota de este aumento de capital al margen de la escritura matriz de la constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el 20 de enero del año 2009.

Por agotado el orden del día, el Presidente dispone un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión es leída el acta por el Secretario, y los asistentes proceden aprobarla por unanimidad y a firmarla. Forma parte de la Junta el poder especial otorgado por la accionista Ana Cristina Palacios a favor de Adelaida Carvajal.
Se levanta la Junta a las once y treinta de la mañana.


Galo Miguel Galarza Paz
Presidente de la Junta
CC: 020005242-1


Juan Carlos Galarza Dávila
Accionista - Secretario de la Junta
CC: 020079376-8


Adelaida Carvajal
Apoderada de la accionista Ana Cristina Palacios
CC: 130732207-1



Quito, a 06 febrero del 2013

Ingeniero
JUAN CARLOS GALARZA DAVILA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me place comunicarle que la junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía MAXDRIVE S.A., celebrada el 05 de febrero del 2013, tuvo el acierto de elegirle como Gerente General de la Compañía antedicha, por el periodo estatutario de cinco años contado desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil; cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con el estatuto social y las leyes pertinentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce usted, en su calidad de Gerente General, y en caso de ausencia o impedimento de usted dicha representación lo ejercerá el Presidente de Maxdrive S.A.

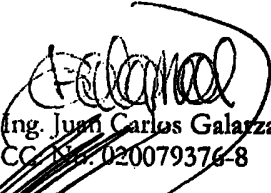
La compañía MAXDRIVE S.A fue constituida, de conformidad con las leyes ecuatorianas, mediante escritura de 21 de septiembre del 2006, otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito doctor Oswaldo Mejía, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 3 de octubre del mismo año; reformada por escritura de 21 de febrero del 2008, otorgada ante el doctor Fernando Arregui Aguirre Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de julio del 2008; reformada mediante escritura de 20 de abril del 2010, otorgada ante el doctor Fernando Arregui Aguirre Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de septiembre del 2010, y, finalmente, reformada y codificada por escritura pública de 22 de noviembre del 2012, otorgada ante la abogada Cecilia Buitrón Hermosa, Notaria Décima Primera del cantón Quito encargada, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero del 2013.

Le deseo todo éxito en sus gestiones


Dr. Galo Miguel Galarza Paz
Presidente de la Junta
CC: No. 020005242-1

ACEPTACION: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de Maxdrive S.A y, como tal, su representante legal, judicial y extrajudicial. Prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 7 de febrero del 2013


Ing. Juan Carlos Galarza Dávila
CC: No. 020079376-8



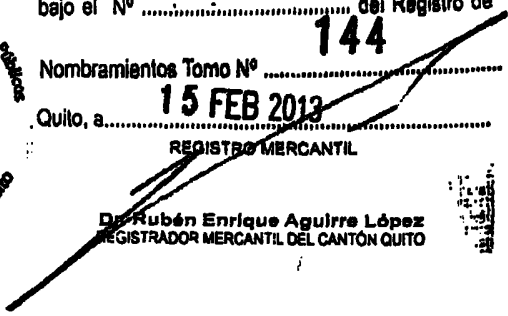
Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 2473 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 144

Quito, a 15 FEB 2013

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

020079378-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA DAVILA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTÁ
FECHA DE NACIMIENTO
1983-09-27
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
MARTIN
MORENO DE LOS RIOS ALMENDOS

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ING. MECANICO

4434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA BALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-12-01
FECHA DE EXPIRACION
2020-12-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021

021 - 0267

0200793768

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GALARZA DAVILA JUAN CARLOS

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCION

3

TUMBAGO

TUMBAGO

ZONA

PARROQUIA

LA REUNION DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792055709001
RAZON SOCIAL: MAXDRIVE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MAXDRIVE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GALARZA DAVILA JUAN CARLOS
CONTADOR: VELIZ VALLEJOS ANGEL FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/10/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/10/2006
FEC. INSCRIPCION:	18/10/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Número: E1-25
Intersección: DE LOS ACEITUNOS Referencia ubicación: DIAGONAL AL CEMENTERIO PARQUE DE LOS RECUERDOS
Email: jgalarza@maxdrive.com.ec Telefono Trabajo: 022482941 Telefono Trabajo: 022801563 Fax: 022480645 Celular:
0999191552 Telefono Trabajo: 022805715 Web: WWW.MAXDRIVE.COM.EC

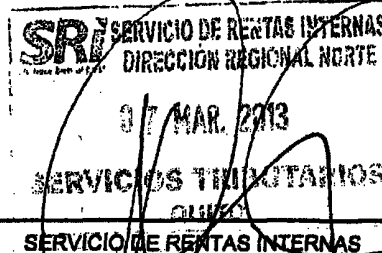
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 007	ABIERTOS:	6
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 07/03/2013 15:52:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792055709001
RAZON SOCIAL: MAXDRIVE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/10/2006
NOMBRE COMERCIAL:	MAXDRIVE S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
FABRICACION DE PARTES AUTOMOTRICES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Número: E1-25 Intersección: DE LOS ACEITUNOS Referencia: DIAGONAL AL CEMENTERIO PARQUE DE LOS RECUERDOS Email: jgalarza@maxdrive.com.ec
Telefono Trabajo: 022482941 Telefono Trabajo: 022801563 Fax: 022480645 Celular: 0999191552 Telefono Trabajo: 022805715
Web: WWW.MAXDRIVE.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	15/08/2008
NOMBRE COMERCIAL:	MAXDRIVE S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.
OTROS SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA DAULE Número: S/N Intersección: LOTIZACION ESPOGRANOS Referencia: JUNTO A EMPRESA ING. ESPINOSA S.A. Manzana: 13 Bloque: SOLAR 3 Kilómetro: 10 1/2 Telefono Trabajo: 042110511 Celular: 0999191552 Email: jgalarza@maxdrive.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 07/03/2013 16:32:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792055709001

RAZON SOCIAL: MAXDRIVE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 24/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: MAXDRIVE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.
OTROS SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: PACCHA Calle: AUTOPISTA CUENCA AZOGUEZ Número: SN Referencia: A UN KILOMETRO DE LA ESTACION DEL PAI DE LA POLICIA DE UCUBAMBA Kilómetro: 12 Telefono Trabajo: 074077012 Telefono Trabajo: 072890038 Fax: 072480845 Celular: 0999191552 Email: jgalarza@maxdrive.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: MAXDRIVE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES REALIZADAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: AV. INDOAMERICA Número: S/N Intersección: CATIGLATA Referencia: JUNTO A LA ESCUELA LUZ DE AMERICA Telefono Trabajo: 032450907 Celular: 0999191552 Email: jgalarza@maxdrive.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: MAXDRIVE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. 25 DE JUNIO Número: S/N Intersección: VIA PASAJE Referencia: FRENTE A KIA Kilómetro: 172 Telefono Trabajo: 072984740 Celular: 0999191552 Email: jgalarza@maxdrive.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 07/03/2013 15:32:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792055709001
RAZON SOCIAL: MAXDRIVE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 06/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: MAXDRIVE S. A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
FABRICACION DE PARTES AUTOMOTRICES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUÍ Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AV. LAS AMERICAS Número: 9-10
Intersección: LA SALLE Referencia: FRENTE AL CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 046026193 Fax: 022480645 Celular: 0999191552 Email: jgalarza@maxdrive.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 04/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: MAXDRIVE S.A. **FEC. CIERRE:** 27/10/2011

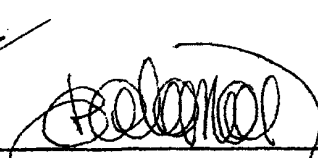
FEC. REINICIO:

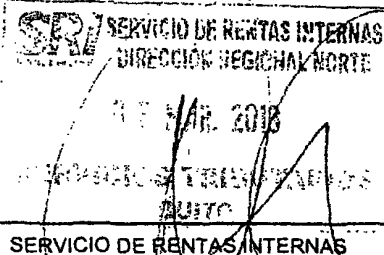
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS PESADOS.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.
OTROS SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S44-249
Intersección: PANAMERICANA SUR Referencia: A DOS CUADRAS DEL SANTA MARIA DE LA PEDRO VICENTE MALDONADO Telefono Trabajo: 022482941 Fax: 022480645 Celular: 0999191552 Email: lgalarza@maxdrive.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 07/03/2013 16:32:28



Notaria Décima Primera

RAZÓN DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Galo Galarza Paz, con matrícula profesional número uno siete guión mil novecientos cincuenta y uno guión dos del Foro de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décima Primera del cantón Quito, a mi cargo, en CINCO (05) fojas útiles **EL ACTA JUNTA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL AUMENTO DE CAPITAL DE MAXDRIVE**, otorgando dos copias.- En Quito, a veintiuno de agosto del año dos mil trece.-



Ab. Cecilia Buitrón Hermosa
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el mismo día de su otorgamiento.-



Ab. Cecilia Buitrón Hermosa
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO



Ab. Cecilia Buitrón Hermosa
Notaria



Notaria Décima Primera

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Aumento de Capital Autorizado, Ampliación del Objeto Social, Reforma y Codificación del Estatuto Social de la Compañía MAXDRIVE S.A., otorgada el 22 de Noviembre del 2012, ante ésta Notaría.-
TOMO NOTA: de la presente Protocolización de Aumento de Capital Suscrito de la mencionada Compañía.- Firmada y sellada en Quito, a dos de Septiembre del año dos mil trece.-

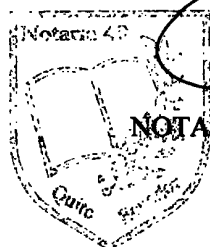


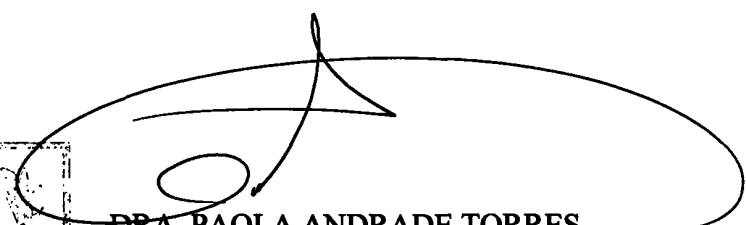
AB. CECILIA BULTRÓN HERMOZA
NOTARIA DECIMA PRIMERA (E)
CANTON - QUITO



Ab. Cecilia Bultrón Hermosa
Notaria

ZON: Con fecha veinte y tres de agosto de dos mil trece, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía MAXDRIVE S. A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y uno de Septiembre del dos mil seis, se tomó nota de la Protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MAXDRIVE S. A., de fecha cinco de agosto del dos mil trece, en la que se resuelve el aumento de capital suscrito dentro del límite del capital autorizado, en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Quito, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil trece.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 43005

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3673
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0200793768	GALARZA DAVILA JUAN CARLOS	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

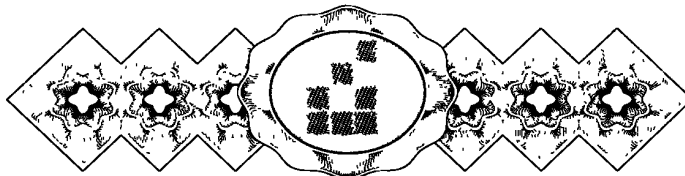
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	21/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MAXDRIVE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 0288574

IMP. KGM en

Registro Mercantil de Quito

Capital	5048290,00
---------	------------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2637 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE OCTUBRE DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

